



## PLAN DE TRABAJO

### PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, (PSC) LISTAS 6 Y PARTIDO SUMA LISTAS 23

#### ALIANZA

#### “MOVIMIENTO DE CIUDADANOS ACTIVOS” (MCA) LISTA 106

#### CANDIDATOS A CONCEJALES/AS URBANOS DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

ORDEN	PRINCIPALES	SUPLENTES
1.	Liliana Elizabeth Herrera Vargas	Héctor Braulio Naranjo Fares
2.	Wilson Alexander Montenegro Zambrano	Lucy Verónica Chungata Pillajo
3.	Génesis Katherine Yépez Sánchez	Ronny Ronaldo Portilla Arevalo
4.	Loor Zambrano Carlos Alfredo	Mayra Dayana Chasiluisa Andrango

### ¡NUEVA GENERACION Y PROGRESO!

“COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE NUESTRO QUERIDO  
CANTÓN”

ECUADOR – 2022



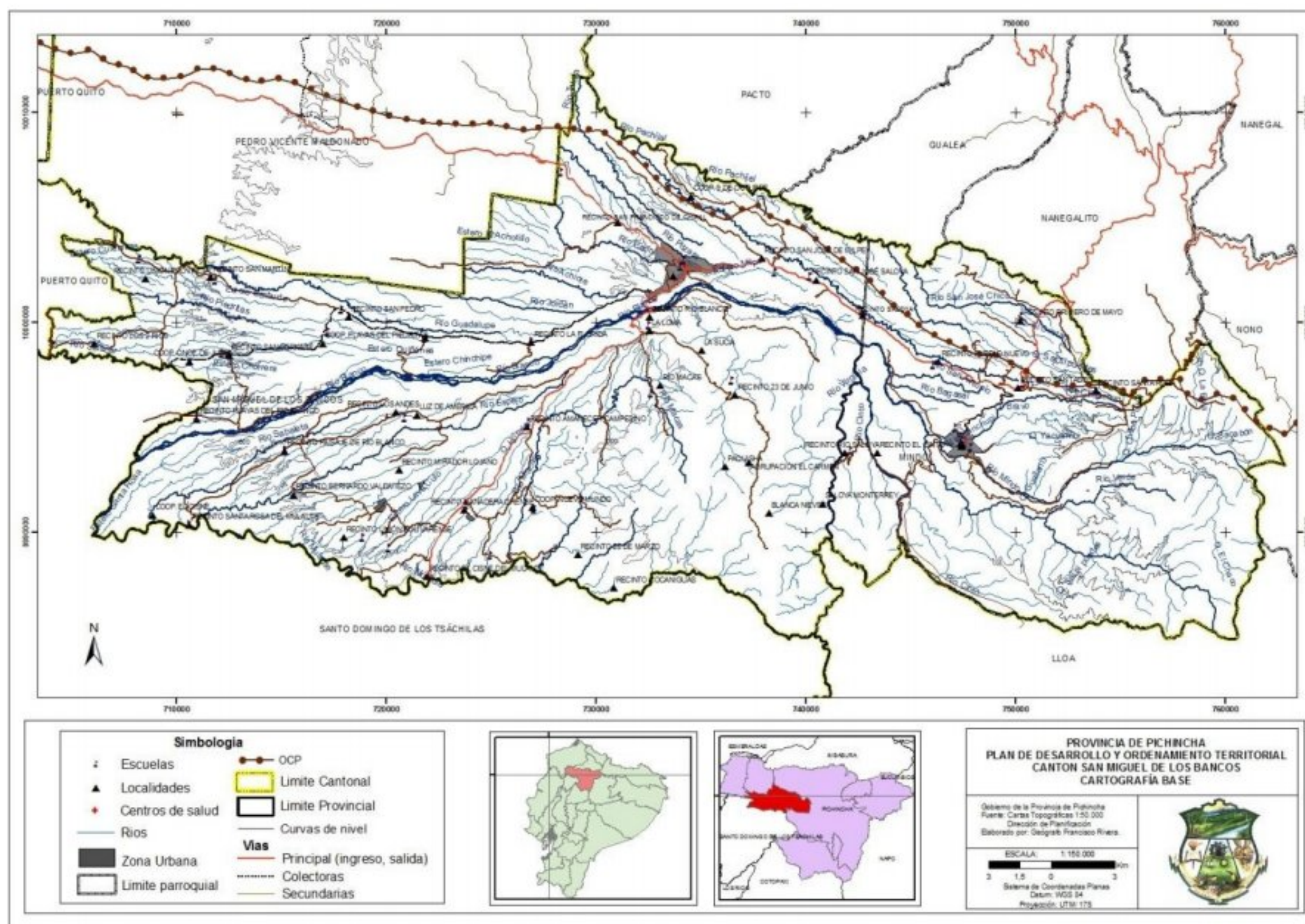
## PRESENTACIÓN

En calidad de candidatos a Concejales / as Urbanos del cantón San Miguel de los Bancos, en el seno del Concejo Municipal, cumpliremos con el mandato popular de legislar en beneficio del desarrollo armónico, equitativo, solidario y eficiente del ser humano que conforma los distintos segmentos de la sociedad Sanmigueleña; de igual manera, mantendremos la ética profesional que nos caracteriza, los lineamientos ideológicos y la egida política que rige en nuestra Organización Política, para fiscalizar consecuente defendiendo los intereses ciudadanos a través de las exigencias del manejo transparente y eficaz de los recursos públicos de la Municipalidad en su ámbito de gestión.

Ponemos de manifiesto entonces, que nuestro accionar en el ejercicio de la función pública generosamente encargada por los mandantes en las urnas, estará encaminada en beneficio de los hombres y mujeres de nuestro cantón; convirtiéndose ellos en el eje central de nuestro trabajo que, al amparo de la Constitución Política de la Republica y las Leyes y la fuerza de nuestras convicciones; avanzamos en la construcción de un cantón de todos y para todos justo e incluyente, fervientemente convencidos de su democracia y sus libertades.

Debemos ratificar en forma expresa que en esta alianza concebimos a la política sobre la base de escuchar, apoyar y ejecutar para mejorar lo que se hace, construida en la inclusión de la ciudadanía en todo lo que hacemos y lo que vamos hacer con una gestión transparente en la toma de nuestras decisiones.

## SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



### ANTECEDENTES

San Miguel de Los Bancos adquiere su categoría de Parroquia el 2 de abril de 1971 en la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra y como Ministro de Gobierno de aquel entonces el Lcdo. Galo Martínez Merchán y se jerarquiza como cantón el 14 de febrero de 1991 mediante el decreto 115, en la presidencia del Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

En la década de los 50 el gobierno propone la colonización del sector denominado como noroccidente de la Provincia de Pichincha, con miras a posibilitar el asentamiento de colonos y con ello evitar la migración dirigida hacia los principales centros de desarrollo o grandes ciudades, como la ciudad de Quito y Guayaquil, esta iniciativa tuvo una gran acogida y como resultado de ello acudieron hasta este rincón de la patria gente de todas partes del país principalmente de Loja, El Oro, Manabí, Bolívar, entre otros, de ahí que no tenemos una cultura definida sino una pluricultura.

La población existente según el último censo del año 2010 es de 17.573 habitantes, de los cuales 9.413 son hombres y 8.160 son mujeres.

En tiempos de la Colonia el cantón San Miguel de Los Bancos fue parte del territorio Yumbo, siendo la parroquia de Mindo su reducto principal. Los Yumbos fueron comerciantes y agricultores, eran el nexo entre pueblos de la Costa y la Sierra, quienes se vieron obligados a migrar por distintas razones a otros destinos del país, sin embargo, las huellas más notables en la actualidad son las ya conocidas Ruinas de Tulipe, en donde a más de las tolas existentes, se puede apreciar los Coluncos que conectaban a este asentamiento con los principales de la época, uno de ellos quizá el de más importancia, es aquel que se comunicaba con Quito a través de la ramificaciones de la cordillera (por donde hoy cruza el Oleoducto de Crudos Pesados). Otro elemento sobresaliente constituye el sistema de recolección acuífera y las piscinas de los baños sagrados construidos con piedra cortada, sin contar con los innumerables objetos que se exhiben en el museo de sitio levantado en la comunidad del mismo nombre, entre ellos tenemos, piedras y gráficos, que dan muestra clara de la existencia de esta cultura en alguna estación del tiempo.

Cabe anotar que los habitantes de este territorio a través de la historia, se han dedicado a varias Producción del almidón de yuca, algodón, ají, panela, licor y especialmente la sal, los mismos que se la comercializaban en Quito. Con la construcción de la carretera se dio inicio a la explotación de las maderas finas, como el Cedro, siendo la especie que tomó mayor auge, realizando una tala selectiva de bosques. Después de la deforestación empieza la actividad ganadera como principal fuente de ingresos.

San Miguel de Los Bancos cuenta con una Parroquia que es Mindo la que fue declarada como tal el 20 de mayo de 1861, por el entonces Presidente de la República Gabriel García Moreno, es una de las parroquias más antiguas del Noroccidente de Pichincha.

Mindo fue nominado como la Primera IBA (Zona de importancia para la conservación de las Aves) en Sud América, por su flora excepcional, fauna y botánica. Cada año en el mes de diciembre Mindo en representación del Ecuador participa junto con otros países del Mundo en el Censo Mundial de Aves, obteniendo el Primer Lugar por 4 años consecutivos, (2006, 2007, 2008,2009, 2010), título

que ha dado renombre a esta población y por ende a nuestro cantón, San Miguel de los Bancos, considerado como “La Capital Mundial de las Aves”.

## 1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 1.1. DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO

#### **Ubicación:**

El cantón San Miguel de Los Bancos está ubicado a 94 Km al Noroccidente de la ciudad de Quito, capital del Ecuador, se accede desde la Costa por varias vías entre ellas, la más antigua: Calacalí-La Independencia. El cantón tiene un clima bastante húmedo - lluvioso y se observa con frecuencia la formación de neblina por su ubicación geográfica en ceja de montaña con una humedad promedio de 95 %.

El cantón está ubicado en medio de la exuberante vegetación propia del bosque húmedo en las estribaciones del ramal occidental de la cordillera de Los Andes, dentro de la subcuenca hidrográfica del río Blanco y del río Guayllabamba, y de la cuenca hidrográfica mayor del río Esmeraldas.

San Miguel de los Bancos es uno de las 8 cantones de la Provincia de Pichincha ubicado en la zona noroccidental de la misma, consta de dos Parroquias, Mindo y la Cabecera cantonal San Miguel de Los Bancos.

#### **Coordenadas UTM WGS 84:**

**Norte:** 10002462,05m

**Este:** 734020,22m

**Elevación:** 1100 m.s.n.m

#### **Límites**

**Norte:** Distrito Metropolitano de Quito y cantón Pedro Vicente Maldonado.

**Sur:** Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

**Este:** Distrito Metropolitano de Quito.

**Oeste:** Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

### Clima

El clima predominante de la zona es cálido húmedo registrándose una humedad media atmosférica de 91% a 94% con temperaturas que varían desde una mínima de 12°C hasta una temperatura máxima de 24 °C.

### Superficie Territorial, temperatura y precipitación

#### PROVINCIA DE PICHINCHA

**ÁREA TOTAL 9484,89 km<sup>2</sup>**

CANTON	PARROQUIAS	ÁREA (Has)	%*	ALTURA PROMEDIO (m.s.n.m.)	TEMPERATURA MEDIA ANUAL (°C)	PRECIPITACIÓN (mm/año)
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	CANTÓN	85.180,00	100,00	De 460 a 4700	De 18 a 22	De 1.500 a 3.500
	MINDO	26.390,00	24.85			
	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	58.790,00	75.15			

Fuente: PDOT SMB

### Demografía

La población del cantón San Miguel de Los Bancos según censo 2010 es de 17.573 habitantes, la mayor proporción que corresponde al 72,63% se asienta en el área rural, es decir en la zona que no está consolidada; la población restante de 27.37% se ubica en el área urbana de forma casi ordenada, la misma que ocupa la menor extensión del territorio.

### Población según censos

	POBLACIÓN SEGÚN CENSOS	
	2001	2010
PROVINCIA DE PICHINCHA	2.388.817	2.576.287
NOROCCIDENTE DE PICHINCHA	37.782	50.942
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	9.965	12.924
CANTÓN PUERTO QUITO	17.100	20.445
PARROQUIA MINDO	2.429	3.842
<b>CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS</b>	<b>10.717</b>	<b>17.573</b>

Fuente: PDOT SMB

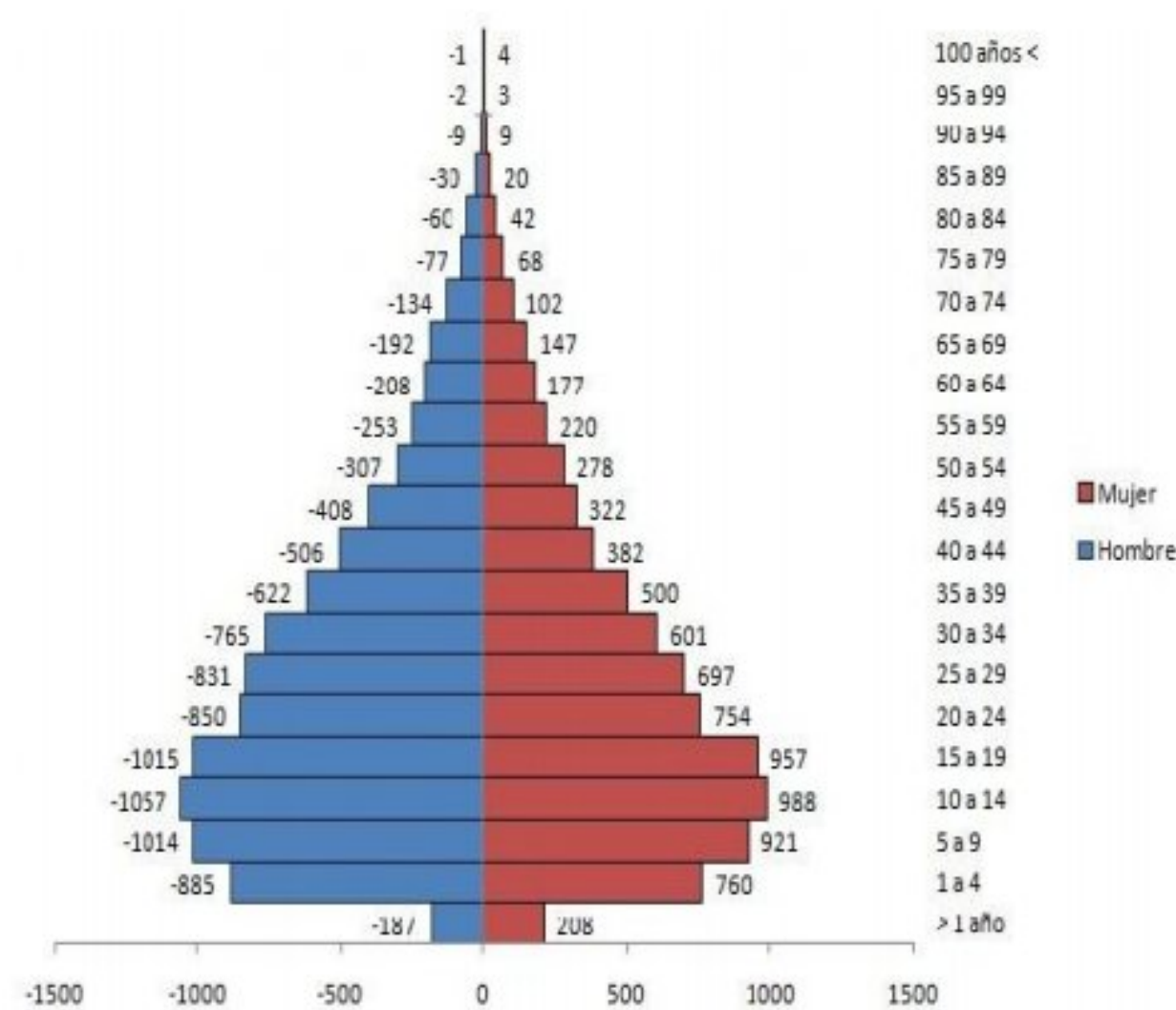
### Población total según género

	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PROVINCIA DE PICHINCHA	2.576.287	1.255.711	1.320.576
NOROCCIDENTE DE PICHINCHA	50.942	26.922	24.020
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	12.924	6.735	6.189
CANTÓN PUERTO QUITO	20.445	10.774	9.671
PARROQUIA MINDO	2.429	1.243	1.186
<b>CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS</b>	<b>17.573</b>	<b>9.413</b>	<b>8.160</b>

Fuente: PDOT SMB 2015 – 2025

### Población por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	187	208	395
De 1 a 4 años	885	760	1645
De 5 a 9 años	1014	921	1935
De 10 a 14 años	1057	988	2045
De 15 a 19 años	1015	957	1972
De 20 a 24 años	850	754	1604
De 25 a 29 años	831	697	1528
De 30 a 34 años	765	601	1366
De 35 a 39 años	622	500	1122
De 40 a 44 años	506	382	888
De 45 a 49 años	408	322	730
De 50 a 54 años	307	278	585
De 55 a 59 años	253	220	473
De 60 a 64 años	208	177	385
De 65 a 69 años	192	147	339
De 70 a 74 años	134	102	236
De 75 a 79 años	77	68	145
De 80 a 84 años	60	42	102
De 85 a 89 años	30	20	50
De 90 a 94 años	9	9	18
De 95 a 99 años	2	3	5
De 100 años y más	1	4	5
<b>Total</b>	<b>9413</b>	<b>8160</b>	<b>17.573</b>



En el análisis de esta relación demográfica, si observamos, desde la base permite determinar la tasa de natalidad muy alta, y que los nacimientos de mujeres son mayores que los nacimientos de hombres. A medida que asciende la edad en esta relación, la población masculina se incrementa, a excepción de la población de mayores de 95 años; lo que nos permite determinar que existe un porcentaje alto de población joven que permite tener una dinámica laboral y de crecimiento poblacional que garantiza la continuidad de las generaciones futuras.

Por otro lado, en el cantón San Miguel de Los Bancos la población adulta representa un menor rango de habitantes. La población joven ocupa un rango notablemente alto.

## Aspectos Económicos

Población Económicamente Activa-PEA, Inactiva-PEI y en Edad de Trabajar-PET

AÑO	PEA	PEI	PET
2010	7037	6561	13598

Fuente: PDOT SMB

## Indicadores de Pobreza

DESCRIPCIÓN DATOS / INDICADORES 2001	PARROQUIA		CANTÓN			NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA
	San Miguel de los Bancos	Mindo	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	PEDRO VICENTE MALDONADO	PUERTO QUITO	
<b>Índice Extrema Pobreza Porcentaje (N/n)*100</b>	35,4	23,3	32,7	38	47,2	
<b>No. Pobres n</b>	2934	567	3501	3788	8072	15.361
<b>Índice Pobreza Porcentaje (N/n)*100</b>	79,9	58	74,9	80,2	88,4	
<b>No. Pobres n</b>	6.622	1.409	8031	7.987	15.108	31.126

Fuente: PDOT SMB

**Población económicamente activa por rama de actividad, grupo de ocupación y por categoría de ocupación según el Censo INEC 2010.**

RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2660	48,01
Explotación de minas y canteras	3	0,05
Industrias manufactureras	219	3,95
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	0,23
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	14	0,25
Construcción	363	6,55
Comercio al por mayor y menor	514	9,28
Transporte y almacenamiento	141	2,55
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	194	3,50
Información y comunicación	29	0,52
Actividades financieras y de seguros	53	0,96
Actividades profesionales, científicas y técnicas	50	0,90
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	69	1,25
Administración pública y defensa	258	4,66

Enseñanza	146	2,64
Actividades de la atención de la salud humana	44	0,79
Artes, entretenimiento y recreación	11	0,20
Otras actividades de servicios	65	1,17
Actividades de los hogares como empleadores	134	2,42
No declarado	392	7,08
Trabajador nuevo	168	3,03
<b>Total</b>	<b>5540</b>	<b>100</b>

Fuente: PDOT SMB

La población económicamente activa del cantón San Miguel de los Bancos se encuentra ocupada predominantemente en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 48.01%, comercio al por mayor y menos con 9.28%, construcción 6.55 %.

Los grupos de ocupación predominantes en el Cantón están en: Ocupaciones elementales el 31,37%, Agricultores y trabajadores calificados 23,29%, Trabajadores de los servicios y vendedores 12,82% y Oficiales, operarios y artesanos con 6,32%.

Grupo de ocupación	Casos	%
Ocupaciones elementales	1738	31
Agricultores y trabajadores calificados	1290	23
Trabajadores de los servicios y vendedores	710	13
no declarado	392	7
Oficiales, operarios y artesanos	350	6
Operadores de instalaciones y maquinaria	285	5
Personal de apoyo administrativo	229	4
Profesionales científicos e intelectuales	192	3
Trabajador nuevo	168	3
Técnicos y profesionales del nivel medio	95	2
Directores y gerentes	91	2
<b>Total</b>	<b>5540</b>	<b>100</b>

Fuente: PDOT SMB

Las categorías de ocupación predominantes son: Jornalero/a o peón el 28,78%, por cuenta propia el 25,52%, Empleado/a u Obrero/a privado 19,68% y 5,99% de Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales.

Categoría de ocupación	Casos	%
Jornalero/a o peón	1546	28,78
Cuenta propia	1371	25,52
Empleado/a u obrero/a privado	1057	19,68
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	548	10,20
Patrono/a	241	4,49
Se ignora	207	3,85
Trabajador/a no remunerado	197	3,67
Empleado/a doméstico/a	143	2,66
Socio/a	62	1,15
<b>Total</b>	<b>5372</b>	<b>100</b>

Fuente: PDOT SMB

## Actividades y Productos del Cantón

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS AGROPRODUCTIVOS			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TIPO DE PRODUCCIÓN O CULTIVOS	RENDIMIENTO HA.	PRINCIPALES MERCADOS DE COMERCIALIZACIÓN
Fruticultura	Naranjilla	11.0	Local y Quito,
Fruticultura	Guayaba	15	Local y Quito,
Agricultura	Pitahaya		Quito y mercado externo
Agricultura	Palmito	10.0	Quito y mercado externo
Floricultura	Flores tropicales		Quito e Internacional
Ganadería	Carne, leche	8lts /vaca/dia	Pedro Vicente Maldonado - Nestle, San Miguel de los Bancos - Guerrero e Hijos

Fuente: PDOT SMB

ACTIVIDADES PISICOLAS		
PRODUCCIÓN	UNIDADES APROXIMADAS DE PRODUCCIÓN (MES/ KG)	UBICACIÓN
Trucha	N/D	San José de Saloya
Tilapia	N/D	Cunuco, Cinto, Sector El Salado
Trucha	N/D	Río Pachijal Sector (entre San Sebastián de Nanegalito y Primero de Mayo)

Fuente: PDOT SMB

ACTIVIDADES AGROFORESTALES			
MATERIALES QUE SE EXPLOTAN	UBICACIÓN	SITUACIÓN (LEGAL, NO LEGALIZADA)	TIPO EXPLOTACIÓN (ARTESANAL, INDUSTRIAL, OTRAS)
Melina	Santa Rosa del Molaute		si

Fuente: PDOT SMB

EXPLOTACIÓN MINERA			
MATERIALES QUE SE EXPLOTAN	UBICACIÓN	SITUACIÓN (LEGAL, NO LEGALIZADA)	TIPO EXPLOTACIÓN (ARTESANAL, INDUSTRIAL, OTRAS)
Pétreos	Coop. 9 de octubre	No	si
Pétreos	San Bernabé	no	si
Pétreos	Río Blanco	No	si
Pétreos	Vía Río Macas	No	si
Pétreos	Vía al Cinto	No	si
Pétreos	Vía Mindo Garden	No	si
Petreos	Santa Rosa del Mulaute	NO	SI
Petreos	Pachijal	NO	SI

Fuente: PDOT SMB

## Inventario Industria y Manufactura

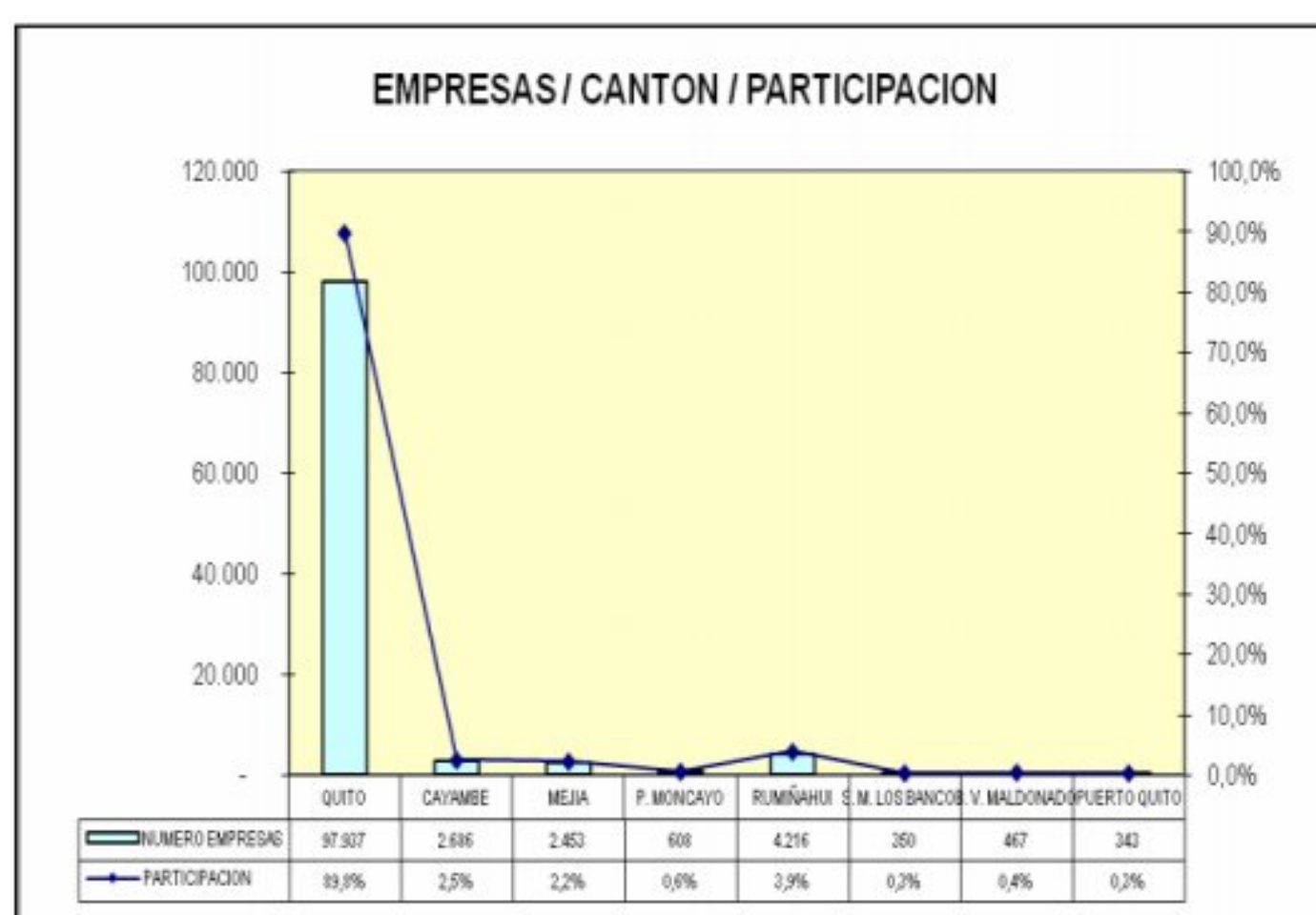
### INVENTARIO INDUSTRIA Y MANUFACTURA

NOMBRE DE LA INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD O GIRO	UBICACIÓN	SITUACIÓN LEGAL
Productos Lácteos San Miguel	Quesos	San Miguel de los Bancos	Legal
Productos Lácteos Guerrero CIA. LTDA	Quesos	San Miguel de los Bancos	Legal
Centro de producción láctea comunitaria Pueblo Nuevo	Quesos	Pueblo Nuevo	Legal
Quesos Frank	Quesos	San José de Saloya	Legal
Despulpadora comunitaria de frutas	Producción de Pulpas	San José Saloya	Legal
Avícola	Pollos	Vía Luz de América - Paisaje río Blanco.	Legal
Avícola	Pollos	Primero de Mayo	Legal
Florícola	Flores Tropicales	Sector Los Arrayanes	Legal
Florícola	Flores Tropicales	Sector La Guadalupe	Legal
Manufactureras	Confección de ropa en general	SMB-San José de Saloya	Legal
Heliconiums	Producción de Pupas	Cunuco	Legal
Centro de producción láctea comunitaria	Quesos	Pueblo Nuevo	Legal
Avícola	Pollos	Primero de Mayo	Legal
Florícola	Flores Tropicales	Sector Los Arrayanes	Legal

Fuente: PDOT SMB

## Microempresas

La concentración empresarial a nivel de la provincia está en el Cantón Quito alcanza entre el 90%, mientras el resto de unidades productivas se distribuye entre el resto de los cantones, en San Miguel de los Bancos con un 0.03% de participación a nivel Provincial.



Fuente: PDOT SMB

## Turismo

ATRATIVOS TURISTICOS DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS			
No	NOMBRE DEL ATRACTIVO	TIPO	SUBTIPO
1	Ruta de Observación de aves IBA de Milpe -Los Bancos	Sistema de áreas protegidas	Bosque protector
2	Ruta Recinto 23 de junio observación de aves	Área	
3	Cascada del río La Sucia	Ríos	Cascadas; cataratas o saltos
4	Balneario Río Molaute	Ríos	Rápidos o raudales
5	Paisajes Sendero Ecológico Peñón Blanco	Observación	
6	Ruta ecológica del Quinde	Observación	
7	Río Blanco	Ríos	Rápidos o raudales
8	Parque de las Iguanas	Observación	
9	Cascada del río Tatala	Ríos	Cascadas; cataratas o saltos
10	Reserva Pachijal	Sistema de áreas protegidas	
11	Cascada río Milpe	Ríos	Cascadas; cataratas o saltos
12	Sendero de los poroso (puente colgante río blanco)	Sendero Observación	
13	Parroquia de MINDO con todos sus atractivos naturales.	Naturaleza.	Varios ríos que dan origen al río Blanco.
<b>POTENCIALES</b>			
Cascada La Sucia, Río Molaute, ruta Recinto 23 de junio observación de aves, peñón río blanco.			
<b>CULTURAL</b>			
	Tolas y Culuncos: red vial de los yumbos en el subtrópico, pirámides	Históricas	Plazas

Fuente: PDOT SMB

ATRATIVOS TURISTICOS DE LA PARROQUIA DE MINDO			
No	NOMBRE DEL ATRACTIVO	TIPO	SUBTIPO
<b>NATURAL</b>			
1	Bosque protector Mindo Nambillo	Sistema de áreas protegidas	Bosque protector
2	Cascada del río Nambillo	Ríos	Cascadas; cataratas o saltos
3	Río Canchupi	Ríos	Arroyos
4	Río Cinto	Ríos	Rápidos o raudales
5	Río Mindo	Ríos	Rápidos o raudales
6	Río Nambillo	Ríos	Rápidos o raudales
	Río Blanco	Río	De todos estos ríos nace el RIO BLANCO



POTENCIALES			
Cascada El Corazón, Los Tucanes, Santuario de Cascadas, Cascada de azúcar, Cascada del Río Bravo			
CULTURAL			
1	Mindo	Históricas	Plazas

Fuente: PDOT SMB

SERVICIOS TURÍSTICOS SAN MIGUEL DE LOS BANCOS								
ACTIVIDAD /SERVICIO	No.	CLASE/TIPO	No.	Habitaciones	Plazas Habitaciones	Mesas Total	Plazas Mesas	# de Empleados
ALOJAMIENTO	46	Pensión	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Hotel	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Hostería	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Hostal	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Residencial	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		<b>TOTAL</b>	<b>14</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
COMIDAS Y BEBIDAS	47	Bar/Restaurante /Cafetería	45	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Panaderías, fuentes soda, otros	7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		<b>TOTAL</b>	<b>52</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
TIENDAS Y BAZARES	20	Tiendas	66	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Farmacia	4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Bazares	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		<b>TOTAL</b>	<b>76</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	3	Coop. buses	11	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Grupos de camionetas	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Compañía de taxis	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		<b>TOTAL</b>	<b>14</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
RECREACIÓN DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO	10	Cascadas para caminatas y canyoning	3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Complejos turísticos con aéreas recreativas y actividades.	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Teleférico Municipal	1	N/A	N/D	N/D	N/A	N/D
		Reservas privadas para caminatas, observación de colibríes, tours de aves.	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Culturales	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Atractivos naturales ríos y bosques	8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		<b>TOTAL</b>	<b>16</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: PDOT SMB

SERVICIOS TURÍSTICOS MINDO								
ACTIVIDAD /SERVICIO	No.	CLASE/TIPO	No.	Habitaciones	Plazas Habitaciones	Mesas Total	Plazas Mesas	# de Empleados
ALOJAMIENTO	46	Pensión	16	118	270	38	152	39
		Hotel	1	40	79	15	60	3
		Hostería	17	196	570	229	916	96
		Hostal	4	63	114	26	104	14
		Cabaña	8	55	161	32	128	26
		<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>472</b>	<b>1194</b>	<b>340</b>	<b>1360</b>
COMIDAS Y BEBIDAS	47	Bar/Restaurante /Cafetería	38	N/A	N/A	79	480	95
		Panaderías, fuentes soda, otros	9	N/A	N/A	28	90	21
		<b>TOTAL</b>	<b>47</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>107</b>	<b>570</b>

AGENCIAS DE VIAJE	13	Operadora	8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Otras	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		TOTAL	13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
TIENDAS Y BAZARES	20	Tiendas	10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Farmacia	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Bazares	9	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		TOTAL	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	3	Coop. buses	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Grupos de camionetas	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		TOTAL	4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
RECREACIÓN DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO	10	Cascadas para caminatas y canyoning	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Complejos turísticos con aéreas recreativas y actividades.	7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Reservas privadas para caminatas, observación de colibríes, tours de aves.	15	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Jardines de exhibición de mariposas, orquídeas, colibríes, acuario.	4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Canopy	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Cabalgatas a caballo	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Tubing	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Tours bicicletas y cuadrones	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Culturales	7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		Atractivos naturales ríos y bosques	9	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
TOTAL	54	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D		

ACTIVIDAD ARTESANAL DEL CANTÓN		
TIPO DE ARTESANÍA	MATERIA PRIMA UTILIZADA	MERCADOS
Muebles de madera y bambú	madera, raíces, bambú,	Local, nacional
Pintura en madera, tela, lienzo, vidrio, papel reciclado, camisetas	Pintura en madera, tela, lienzo, vidrio, papel reciclado, camisetas	Local
Llaveros, aretes, dijes, pulseras	Tagua, coco, balsa	Local
Postales con fotografías de flora, fauna, paisajes del sector	Madera	Local
Artesanías en boya	Boya (balsa)	Local, nacional

Fuente: PDOT SMB

La elaboración de artesanías es un campo en cual se está incursionando, son pocas las comunidades que aprovechando los recursos que el medio ofrece, transforman troncos, pedazos de bambú, balsa en manifestaciones de arte muy apreciados por los turistas, especialmente extranjeros.

## Organización de la Producción

### ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

NOMBRE	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
Centro Comunitario de Producción Láctea Pueblo Nuevo	Producción y Comercialización de Productos Lácteos y mermeladas	Pueblo Nuevo
Centro de Desarrollo Comunitario Primero de Mayo	Producción Láctea	Primero de Mayo
Asociación de ganaderos Nuevo Rumbo	Apoyo a la producción lechera	Ganaderos Orenses
MAGAP	Apoyo a la producción	Brigadas Móviles

Fuente: PDOT SMB

La mayor limitación es la falta de formación empresarial comunitaria e inexistencia de proyectos.

### Infraestructura de Apoyo a la Producción

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN					
Infraestructura existente	Capacidad	Estado de la infraestructura	Administración	Cobertura	Ubicación
Plantas enfriadoras de leche		Buena	Empresa privada	SMB Rural	Comunidades
Centros de acopio de naranjilla		Regular	Empresa comunal	San José de Saloya	Vía Quito Rcto. Saloya
Mercados		Regular	GADMSMB	SMB Urbano	Av. 17 de Julio y Marco Jaramillo
Camal		Regular	GADMSMB	SMB Urbano	Calle Segundo Guerrero y 25 de Agosto
FENPIDEC		Regular	Empresa privada	SMB Bancos	SMB-Av. 17 de Julio
MAGAP		N/A	Empresa Pública	SMB	SMB-Av. 17 de Julio
Banco Nacional de Fomento		Buena	Empresa Pública	SMB	SMB-calle 6 de diciembre
GADPP Centro de Gestión Empresarial		Regular	Empresa Pública	SMB	SMB-Av. 17 de Julio
Centro Agrícola Cantonal		Regular	Empresa privada	SMB	SMB-Av. 6 de diciembre
Centros de acopio para la Producción de Bokashi	120 sacos de 30 kilos	Regular	GADMSMB GADPM	Mindo Urbano	Lotización - Quintas San René

Fuente: PDOT SMB

No se cuenta con infraestructura sistémica de apoyo a la producción y tampoco existen cadenas productivas estructuradas

### Identificación de cadenas productivas

CADENAS PRODUCTIVAS SAN MIGUEL DE LOS BANCOS		
NOMBRE	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
Agrícola	Producción y Comercialización de Productos Lácteo	San Miguel de los Bancos, Pueblo Nuevo, Saloya
Agrícola	Naranjilla	Saloya, 23 de junio, Corazón lojano
Agrícola	Palmito	Recto. San Pedro, San Bernabé, Paisaje del Río Blanco
Agropecuario	Ganado Vacuno	SMB Rural

Fuente: PDOT SMB

### Ahorro, crédito e inversión

AHORRO CRÉDITO E INVERSIÓN						
Entidades Financieras	Tipo: Público, Privado, Comunitario	Destino del Crédito	Cartera de Inversión	N° de Clientes	Ahorro Vs Préstamo	Capital en Giro
<b>Banco de Fomento</b>	Público	Agropecuario Consumo Turismo Comercial Industrial	11.000.000,00	6.000,00	1 A 9	<b>1.500.000.00</b>
<b>Banco Pichincha</b>	Privada	Consumo vivienda Microempresa Compra de vehículos	No Proporciono información	No Proporciono información	No Proporciono información	<b>No Proporciono información</b>
<b>Banco de Guayaquil (Banco del barrio)</b>	privada	Canal transaccional depósitos, retiros, consultas de saldos, pagos de Servicios Básicos como agua, Luz y teléfono.	GADMSMB	SMB Urbano	Av. 17 de Julio y Marco Jaramillo	
<b>Cooperativa San Miguel de los Bancos</b>	Privada	Consumo Microempresa Vivienda	468.246.07 1.594.328.63 189.589.67	981	Ahorro \$703.166.40 Crédito \$2.252.164.37	<b>794.092.19</b>
<b>Cooperativa Cooprogreso</b>	Privada	Consumo Microempresa	9,245,000.00	2025	18.77% De los créditos	<b>700,000.00</b>
<b>Fundación Alternativa</b>	Privada Privada	Consumo Agropecuario Turismo Comercial	<b>11.000.000.00</b>	<b>6.000.00</b>	<b>1 A 9</b>	<b>1.500.000,00</b>

### Organizaciones y tejidos sociales

ORGANIZACIONES Y TEJIDO SOCIAL		
Nombre de la organización	Función	Observaciones
Centro de Acopio de recepción de leche del Noroccidente de Pichincha, perteneciente a la Asociación de Ganaderos Nuevo Rumbo, ubicado en la comunidad de Ganaderos Orenses.	Emprendimiento productivo, Organización enfriadora de leche	Local – al momento se dedica enfriamiento de leche proyectándose a constituirse en paste rizador de leche. Organización autosustentable.
Fundación Vida Activa ubicada en Mindo	Fundación Conservación Natural y cultural	Local – se creó en el año 2007, al momento cuenta con poco apoyo económico para elaboración de proyectos.
Fundación Puntos Verdes (Sr. Pedro Peñafiel “Y” Mindo) Vista Verde (Mindo)	Conservación, Educación ambiental, manejo de residuos sólidos y reforestación Proyectos de educación, comunitarios y ambientales	Local – se creó en el año 2006 apoya con programas de intercambio a 10 comunidades de la zona, apoyo con maestros de inglés a escuelas
Asociación de Guías Naturalistas (Mindo)	Capacitación, servicio de guías turísticas	Local – Organizadores del Conteo Navideño de Aves, monitoreo y registro de especies
Asociación de Guías de Tubing (Mindo)	Capacitación, servicio de guías turísticas en aguasrápidas	Local – Requiere de capacitación y apoyo organizativo
Centro de desarrollo comunitario Primero de Mayo	Desarrollo comunitario	Local – Al momento se encuentra en proceso de legalización y representa a toda la comunidad del recinto Primero de Mayo.
Comité Pro mejoras de Pueblo Nuevo	Desarrollo comunitario	Local – Apoya al desarrollo de actividades económico – productivas.
Comité Pro mejoras San Tadeo	Desarrollo comunitario	Local – Apoya al desarrollo de actividades económico – productivas.
Comité Pro mejoras de San José de Saloya	Desarrollo comunitario	Local – Apoya al desarrollo de actividades económico – productivas
Comité Pro mejoras de Ganaderos Orenses	Desarrollo comunitario	Local – Apoya al desarrollo de actividades económico – productivas
Comité Pro mejoras de San Bernabé	Desarrollo comunitario	Local – Apoya al desarrollo de actividades económico – productivas
Fundación Vida y Esperanza de Adultos Mayores y Personas con capacidades diferentes (Mindo)	Servicio social al Adulto Mayor y personas con capacidades diferentes	Local – No dispone de infraestructura
Asociación de Artesanos (Mindo)	Emprendimientos productivos	Local – No disponen de infraestructura, capacitación, formación empresarial.
Asociación de 3ra edad Luz y Vida	Servicio social, alimentación, recreación a adultos mayores	Ubicados en Barrio Bellavista – Local propio – Representante Sr. José Chulde
Fundación de FENPIDEC-CHILFUND	Apadrinamiento de la mayoría de los niños en todo el cantón de SMB. Producción y Comercialización de productos lácteos y mermeladas.	Local, está ubicada en la Av. 17 de Julio, sector barrio El Cisne. Pueblo Nuevo
Núcleo de la Pequeña Industria De Pueblo Nuevo	Producción Y Comercialización de Productos Lácteos Y Mermeladas	Pueblo Nuevo
El centro de desarrollo comunitario 1ro de Mayo	Producción de lácteos	Recinto primero de Mayo

Fuente: PDOT SMB

## Población de Atención Prioritaria

TIPO DE VULNERABILIDAD En qué sector de vulnerabilidad se ubica	POBLACIÓN Número de personas que están en este grupo vulnerable	
	MINDO	SMB
Madres	719	2788
Niños / Niñas y adolescentes	1550	5727
Adultos/as mayores	217	683
Discapacitados	178	654
<b>TOTAL</b>	<b>2.664</b>	<b>9852</b>

Fuente: PDOT SMB

## Grupos étnicos

NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE	CASOS		%
	SMB	MINDO	
Achuar	1		1
Shuar	12		12
Kichwa de la sierra	12		12
Otavalo	3	3	6
Karanki	1		1
Panzaleo	2		2
Salasaka	1		1
Puruhá	1	1	2
Saraguro	1		1
Huancavilca	3		3
Otras nacionalidades	2	1	3
Se ignora	46	12	56
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

Fuente: PDOT SMB

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	CASOS		%
	SMB	MINDO	
Mestizo/a	11811	3086	85
Blanco/a	670	327	6
Mulato/a	383	154	3
Montubio/a	314	96	2
Negro/a	92	69	1
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	352	60	2
Otro/a	24	33	0
Indígena	85	17	1



Total	13731	3842	100
-------	-------	------	-----

Fuente: PDOT SMB

### Movilidad de la población (migración)

La migración de la población del cantón San Miguel de los Bancos, según el Censo INEC 2010, es del 1,21 %; población que ha salido del Cantón hacia el exterior por varios motivos, dentro de los cuales el mayor porcentaje equivale a motivos de trabajo, en concordancia con la tendencia nacional.

ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA	PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE				TOTAL
	TRABAJO	ESTUDIOS	UNIÓN FAMILIAR	OTRO	
San Miguel de Los Bancos	125	10	21	6	162
Mindo	31	2	9	8	50

Fuente: PDOT SMB

### Salud

El cantón San Miguel de Los Bancos, constituye el área N° 11 del esquema de gestión técnica y administrativa de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, la misma que está conformada por los subcentros de salud de la Cabecera Cantonal y Mindo.

En el Cantón, los servicios públicos de salud del M.S.P, se resumen en una atención primaria en los dos subcentros de salud, atención de emergencias y salud materno- infantil no complicada. La actual infraestructura de salud en este Cantón está obsoleta y no cubre la actual demanda de la población, la cual debe trasladarse a otros sitios para ser atendidos.

### Afiliación al IEES y otros seguros.

AREA # 170750 AFILIACIÓN AL IEES	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS		
	Casos	%	Acumulado %
Seguro ISSFA	17	0,17	<b>0,17</b>
Seguro ISSPOL	53	0,54	<b>0,72</b>

<b>IESS Seguro general</b>	807	8,25	<b>8,97</b>
<b>IESS Seguro voluntario</b>	54	0,55	<b>9,52</b>
<b>IESS Seguro campesino</b>	714	7,30	<b>16,82</b>
<b>Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL</b>	70	0,72	<b>17,53</b>
<b>No aporta</b>	7709	78,81	<b>96,34</b>
<b>Se ignora</b>	358	3,66	<b>100,00</b>
<b>Total</b>	<b>9782</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PDOT SMB

AREA # 170751		MINDO	
<b>Aporte o afiliación a la Seguridad Social</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
Seguro ISSFA	2	0,07	0,07
IESS Seguro general	254	8,76	8,83
IESS Seguro voluntario	24	0,83	9,66
IESS Seguro campesino	17	0,59	10,24
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	38	1,31	11,55
No aporta	2452	84,55	96,10
Se ignora	113	3,90	100,00
<b>Total</b>	<b>2900</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PDOT SMB

### Enfermedades prevalentes

<b>NOMBRE DE ENFERMEDAD PREVALENTES</b>	<b>AFECTA</b>
Parasitosis	Toda la población
Infecciones Intestinales	Toda la población de manera especial los niños y niñas
Infecciones Dermatológicas	Toda la población
Fiebre Reumática	De manera general en toda la población, en especial la niñez del Cantón.
Desnutrición	De manera general en toda la población, en especial la niñez del Cantón
Digestivo	En todo el cantón
Influenza	En todo el cantón
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.	En la niñez
Tuberculosis respiratoria	En general
Tumores malignos del estomago	Adultos mayores
Fiebre reumática aguda	En toda la población.

Enfermedades del corazón	Adultos y niños
Infecciones Respiratorias.	Toda la población.

Fuente: PDOT SMB

### **Establecimientos Educativos**

San Miguel de Los Bancos consta con instituciones educativas de los niveles preprimaria, primario, medio y superior con un total de 50 instituciones educativas en el Cantón. Existe predominancia de establecimientos de enseñanza primaria.

De los establecimientos nombrados, 41 son fiscales (82%), 4 son fiscomisionales (8%), 1 es particular laico (2%), 2 están cerradas (4%), 1 es particular (2%), 1 es pública (2%). La oferta educativa en el nivel superior en el cantón es cubierta por la Universidad Técnica Particular de Loja y la Universidad Luis Vargas Torres bajo la modalidad a distancia en la que se educan alrededor de 200 estudiantes, mientras que la restante demanda educativa de nivel superior del cantón se educa en otras ciudades el país como Quito, Santo Domingo, Riobamba, entre otros.

### **DETERMINACIÓN DE PROBLEMAS**

La problemática cantonal si bien es cierto en la actualidad, ha sido atenuada por un trabajo de equipo ejecutado desde el Gobierno Municipal de San Miguel de Los Bancos, aún existen múltiples necesidades insatisfechas, por lo que es menester continuar con ese proceso iniciado a fin de que en el 2023 se solventen las necesidades no satisfechas de la comunidad.

Los principales problemas detectados a nivel cantonal son:

#### **En el campo Ambiental:**

- Degradamiento de la calidad de las vertientes de captación de agua para consumo humano.
- Contaminación de esteros y ríos por limitado tratamiento de aguas servidas, en el sector rural el ingreso de ganado a beber agua en los ríos y riachuelos.
- El recurso suelo del Cantón, con afectación de zonas sensibles (cobertura vegetal endémica)

- Contaminación y/o afectación al suelo por plantaciones agrícolas y pecuarias.
- Deforestación de bosques.
- Afectación al valor ambiental del área protegida Mindo- Nambillo.
- Incidencia negativa en la fauna de áreas sensibles por la presencia de ruido (contaminación sonora)
- Especies endémicas y representativas en peligro de extinción
- Desconocimiento de medidas o acciones de prevención y/o actuación frente a un evento sísmico natural.
- Insuficiente sistema de recolección de basura.
- Afectación a la calidad del Recurso Suelo por disposición Inadecuada de Basura.
- Débil control a las actividades antrópicas que generan problemas ambientales en el territorio.
- Débil cultura ambiental

#### **En el campo Económico:**

- Baja productividad agropecuaria.
- Escaso desarrollo del potencial turístico.
- Irracional explotación de recursos naturales.
- Deficiente aprovechamiento de especies maderables y no maderables, como oportunidad para complementar iniciativas de desarrollo sostenible.
- Desordenado, incipiente e inconexo desarrollo de la actividad industrial.
- Asentamientos Humanos.
- Disminución del suelo agrícola y presión sobre áreas de conservación.
- Crecimiento desordenado y uso inadecuado del territorio.
- Débil estructuración de los sistemas urbanos.
- Paisaje urbano de baja calidad.
- Limitada capacidad de dominio de la propiedad por parte de un grupo de habitantes.
- Deficiente y desordenado escenario de convivencia ciudadana en prevención y control.
- Limitada cobertura y deficiente calidad del sistema de agua de consumo humano
- Baja cobertura y deficiente sistema de alcantarillado sanitario

- Deficiente capacidad de gestión para el manejo de residuos sólidos.
- Inequitativa dotación de infraestructura y equipamiento de salud entre el área urbana y rural.
- No se cuenta con infraestructura pública tratamiento de desechos sólidos.
- Inequitativa y deficiente calidad de la oferta de la red educativa.
- Limitada cobertura y deficiente calidad de los servicios de salud.
- Inexistencia de un plan de prevención para catástrofes.
- Déficit cuantitativo y cualitativo de servicios básicos en el área urbana y cualitativo en el área rural.
- Desarticulado e insuficiente infraestructura de apoyo a recreación activa y pasiva.
- Espacios públicos deteriorados.

#### **En el campo de la Movilidad:**

- Inadecuada funcionalidad de la vía de acceso a Mindo.
- Deterioro permanente de la red vial interna.
- Difícil circulación en la red vial interna.
- Difícil y discontinuado acceso vial en la cabecera parroquial y área rural.
- Difícil y riesgosa transitabilidad en la red vial vecinal y urbana.
- Baja accesibilidad motriz plena, para personas con capacidades diferentes.
- Baja calidad en la prestación del servicio de transporte público interno.
- Difícil comunicación de las comunidades rurales.
- Limitado desarrollo tecnológico.
- Vulnerabilidad del sistema energético que repercute en actividades productivas y de bienestar social.

#### **En el campo Social-Cultural:**

- Inequitativa capacidad de satisfacción de aspectos básicos para la vida en la población.
- Desmejoramiento progresivo de la salud.
- Inequitativa y deficiente condición educativa de la población.
- Débil organización social.

- Baja práctica cultural.
- Débil identidad cultural y de valores éticos y morales.
- Decrecimiento poblacional por procesos migratorios.

#### **En el campo de la Gestión:**

- Municipio con escasos recursos económicos, altamente endeudado con el BEDE y una estructura administrativa ineficiente.
- Falta de coordinación entre niveles de gobierno Central, Provincial, Cantonal y Parroquial
- Falta de acuerdos de cogestión, mancomunidad, autogestión y corresponsabilidad de la ciudadanía.
- Falta de decisión en aplicar las ordenanzas.
- Falta de comunicación e información oficial de las autoridades de lo que se está haciendo.

## **2. PLAN DE TRABAJO**

El Plan de trabajo formulado por los candidatos a concejales/as urbanos del cantón, es una propuesta política que se orienta a fortalecer la administración municipal en un auténtico Gobierno local y simultáneamente transparentar la gestión pública a través de democratizar los procesos administrativos y de desarrollo integral humano, social, económico, cultural, etc... de nuestro Cantón.

El compromiso que impulsa nuestra participación, es seguir rescatando y levantando la dignidad y autoestima de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Cantón, continuar impulsando alternativas de desarrollo en el campo económico, productivo, social, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del territorio local.

Los principios rectores para continuar construyendo el cantón que queremos desde el gobierno local son:

2. Unidad;
3. Respeto;

4. Solidaridad;
5. Perseverancia;
6. Transparencia;
7. Honradez;
8. Eficiencia y eficacia;
9. Política basada en principios éticos y morales;
10. Construcción de ciudadanía;
11. Respeto a la diversidad cultural y biodiversidad natural;
12. Desarrollo Humano Integral.

### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS VISIÓN**

Sobre la base del modelo de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Cantonal, constituye los lineamientos estratégicos de nuestra gestión la siguiente:

### **MISIÓN**

En el año 2027 el cantón San Miguel de los Bancos será gestor de desarrollo que fomenta actividades Eco-turisticas, agropecuarias, artesanales promoviendo desarrollo sustentable, generando oportunidades de trabajo e ingresos económicos para nuestra gente, aprovechando eficientemente el desarrollo tecnológico que potencia sus actividades.

Con conectividad vecinal operativa, servicios de calidad con cobertura cantonal, Educación adaptada a la realidad de nuestro cantón, servicios eficientes a la salud, equipamientos culturales, deportivos y recreacionales, que incentiven el desarrollo físico integral y buen uso del tiempo libre.

Cantón que garantiza la paz ciudadana de propios y sus visitantes, con identidad Cultural valorada.

Maneja sustentablemente sus recursos naturales conservando la exuberante biodiversidad, libre de explotación minera metálica, promoviendo el buen vivir.

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

### GENERAL

Generar desarrollo humano integral de la población de San Miguel de Los Bancos, a través de un proceso de construcción colectiva de un municipio equitativo, promoviendo oportunidades incluyentes en lo social, competitivas y sostenibles en lo económico y con un alto sentido de pertenencia en lo institucional.

### PILARES

- ✓ Salud pública preventiva y articulada.
- ✓ Mejoramiento de calidad educativa con valores éticos y morales.
- ✓ Promoción del bienestar social y de la familia.
- ✓ Rescate de los valores culturales, la recreación y el deporte.
- ✓ Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento.
- ✓ Articulación de la política ambiental y el desarrollo comunitario.
- ✓ Potencialización del sector turístico.
- ✓ Oportunidades para el desarrollo económico y social.
- ✓ Conservación y recuperación de obras públicas y transporte.
- ✓ Fortalecimiento institucional y seguridad ciudadana

### OBJETIVOS ESPECIFICOS O ESTRATEGICOS

1. OBTENER UN DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, CON UNA INTERVENCIÓN ACERTADA DE LA POBLACIÓN EN LOS RECURSOS NATURALES Y LA EJECUCIÓN PLANEADA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Apoyar los tres pilares del programa de nuestro Gobierno Municipal, a saber:

#### Articulación de la Política Ambiental y Desarrollo Comunitario:

**Conservación y Recuperación de Obras Públicas y Transporte:**

**Fortalecimiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento:**

**2. LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL COMPROMETIDO CON EL SER HUMANO Y LA EXCELENTE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y EQUIDAD RURAL.**

Apoyar y respaldar la ejecución de los cuatro pilares del programa de gobierno. A saber:

**Salud Pública Preventiva y Articulada:**

**Mejoramiento de Calidad Educativa con valores éticos y morales:**

**Promoción del Bienestar Social y de La Familia:**

**Rescate de los Valores Culturales, la Recreación y el Deporte:**

**3. FORTALECER LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA UNA EJEMPLAR GOBERNANZA Y ALTA GESTIÓN FISCAL.**

Apoyar un pilar del programa de gobierno a saber:

**Fortalecimiento Institucional y Seguridad Ciudadana:**

**4. POSICIONAR AL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS COMO TERRITORIO CON ALTA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO**

Apoyar estos dos pilares del programa de Gobierno Municipal:

**Potencialización del Sector Turístico:**

**Oportunidades para el Desarrollo Económico Y Social:**

**POLITICAS ADOPTARSE**

Las políticas son las expresiones del pensamiento del ser humano con el propósito central de guiar el comportamiento del hombre y señalan las pautas generalizadas y aceptadas que

orientan el proceso de toma de decisiones y de selección del medio para lograr el fin; se consignan a continuación.

### **EJE 1: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE**

- ✓ La intervención del capital humano debe garantizar una base natural sostenible y una oferta ambiental que provea los recursos naturales y condiciones ambientales necesarios para todos los habitantes.
- ✓ La protección del patrimonio arquitectónico, ecológico y de los recursos naturales del Cantón será principio rector en la totalidad de los proyectos que se ejecuten en cumplimiento de lo previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ El servicio de agua potable, se hará bajo los parámetros de la ley, dentro del Cantón, generando, macro y micro medición, continuidad, cobertura y calidad para optimizar y organizar la prestación y mantener la certificación en este sector.
- ✓ El acceso responsable, adecuado y equitativo al espacio público, equipamientos y demás bienes y servicios del municipio, se garantiza ofreciendo ambientes saludables y seguros para la preservación y la vida.
- ✓ La movilidad e infraestructura vial como eje principal y potencializador del desarrollo de la sociedad, se constituye en una prioridad durante el actual gobierno con inversiones que se constituyan en una real solución.
- ✓ La protección de los nacimientos que surten los acueductos se dará a través de la revegetalización de sus rondas para garantizar la cantidad y calidad de sus aguas.
- ✓ La sensibilización de la comunidad en temas como el respeto por los cuerpos de agua, será una prioridad, dada nuestra condición de Cantón Verde.
- ✓ Los bosques, como riqueza hídrica de San Miguel de Los Bancos, serán protegidos haciendo cumplir la normatividad vigente.
- ✓ Será una prioridad la implementación de los Planes de Manejo de las Reserva y la aplicación de la normatividad sobre la protección de los bosques y los acuíferos en la jurisdicción.

### **EJE 2: DESARROLLO INTEGRAL COMPROMETIDO CON EL SER HUMANO**

- ✓ La paz, la convivencia ciudadana y la garantía de los derechos humanos fundamentales de los habitantes del cantón San Miguel de Los Bancos, como, seguridad, educación, salud, cultura, recreación y deporte, soportados en el núcleo familiar constituyen el propósito esencial del desarrollo.
- ✓ La garantía de los derechos fundamentales a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores del Cantón, se constituyen en un propósito esencial del plan.
- ✓ El plan de trabajo propuesto, integrará a las minorías y a los grupos vulnerables para preservar, restablecer y reconocer sus derechos e identidad cultural.
- ✓ Los programas de vivienda y lotizaciones de interés social estarán dirigidos, focalizados, y verificando la verdadera necesidad del territorio del Cantón.
- ✓ La educación de la población escolar garantizará el acceso universal y la permanencia en el sistema, con estándares de calidad.
- ✓ Los Valores culturales de la tradición del Cantón serán promovidos mediante actividades conjuntas entre las instituciones públicas y privadas.
- ✓ La promoción, prevención y educación en salud garantizará el derecho a la salud de la población como aporte a su desarrollo humano integral y calidad de vida.

### **EJE 3: EJEMPLAR GOBERNANZA Y ALTA GESTIÓN FISCAL**

- ✓ Se integrará el gobierno municipal y la sociedad Sanmiguelense, para movilizar los recursos necesarios que requiere un crecimiento integral de nuestro territorio.
- ✓ Articulación regional, provincial y nacional mediante la coordinación y alianzas entre las entidades públicas y privadas, para proyectos estratégicos de desarrollo del ecoturismo
- ✓ La democracia participativa y la vinculación de la sociedad civil constituirán un instrumento fundamental para el logro de las metas.
- ✓ La gestión del Plan de Trabajo se hará por resultados, a través de la observancia permanente y en todos los niveles del gobierno, del proceso planificador, compuesto por las etapas de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- ✓ El sentido de pertenencia y colaboración de los funcionarios será la base exitosa y se verá reflejado en el desarrollo de las actividades que genere y realice el municipio para engrandecer y fortalecer la identidad social.

- ✓ El manejo de los recursos financieros será eficaz, eficiente, transparente y objetivo, en inversiones de proyectos de calidad que brinden bienestar social a los habitantes del Cantón.
- ✓ Cancelar las obligaciones financieras con el BEDE y otras, adquiridas por la administración (2014 – 2019).

#### **EJE 4: ALTA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO**

- ✓ El plan de trabajo propuesto promoverá el crecimiento económico, con responsabilidad social y ambiental.
- ✓ El desarrollo económico fortalecerá la estructura productiva del Cantón, mediante incentivos al emprendimiento y la innovación, la formalización empresarial, la formación para el trabajo en convenio con GAD.P. y otras instituciones públicas y privadas.
- ✓ El orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano serán herramientas que generan confianza, inversión y crecimiento.
- ✓ La construcción de una plataforma o conjunto de estrategias organizacionales y logísticas, encaminadas a la transformación productiva del Cantón será la base para la generación de empleo.
- ✓ La alianza estratégica de los sectores, público y el privado, se focalizarán principalmente en la promoción del Cantón a través del logro de indicadores de liderazgo en productividad, competitividad turística, diseño e innovación.

### 3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

<b>MATRIZ</b>	
<b>ORGANIZACIÓN POLITICA</b>	PSC Listas 6 y SUMA Listas 23 –ALIANZA- M.C.A Listas 106
<b>NOMBRE DE LOS CANDIDATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liliana Elizabeth Herrera Vargas</li> <li>- Wilson Alexander Montenegro Zambrano</li> <li>- Génesis Katherine Yépez Sánchez</li> <li>- Loor Zambrano Carlos Alfredo</li> </ul>
<b>DIGNIDAD A LA QUE ASPIRAN</b>	CONCEJALES - URBANOS
<b>JURISDICCIÓN TERRITORIAL</b>	Cantón San Miguel de Los Bancos – Provincia de Pichincha – Ecuador.
<b>PERIODO DE PLANIFICACIÓN</b>	2023 – 2027



<b>VISIÓN DE DESARROLLO</b>	<p>En el año 2023 con nuestro apoyo en calidad de Concejales a nuestro compañero Alcalde, el cantón San Miguel de Los Bancos será gestor de desarrollo que fomenta actividades Eco-turísticas, agropecuarias, artesanales promoviendo desarrollo sustentable, generando oportunidades de trabajo e ingresos económicos para nuestra gente, aprovechando eficientemente el desarrollo tecnológico, que potencia sus actividades.</p> <p>Con conectividad vecinal operativa, servicios básicos de calidad con cobertura cantonal, Educación adaptada a la realidad del cantón, servicios eficientes en salud, equipamientos culturales, deportivos y recreativos, que incentiven el desarrollo físico integral y buen uso del tiempo libre.</p> <p>Cantón que garantiza la paz ciudadana de propios y visitantes, con Identidad Cultural valorada.</p> <p>Maneja sustentablemente sus recursos naturales conservando la exuberante biodiversidad, promoviendo el buen vivir.</p>
<p><b>PLANIFICACIÓN</b> <b>2023 – 2027</b></p>	
<b>Objetivo general</b>	<p>Generar desarrollo humano integral de la población de San Miguel de Los Bancos, a través de un proceso de construcción colectiva de un municipio equitativo, promoviendo oportunidades incluyentes en lo social, competitivas y sostenibles en lo económico y con un alto sentido de pertenencia.</p>



<b>Objetivo específico</b>	Obtener un desarrollo ambientalmente sostenible, con una intervención acertada de la población en los recursos naturales y la ejecución planeada de equipamientos colectivos y servicios públicos.			
<b>Eje</b>	<b>Desarrollo de Infraestructura Ambientalmente Sostenible</b>			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Meta</b>	<b>Actividades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Mecanismos de Evaluación</b>



<p><u>MEDIO - AMBIENTE</u></p> <p>Mejorar la recuperación ambiental en un 25% producto de la deforestación en las áreas afectadas en los últimos 10 años, así como su reforestación en un 25% hasta el último año de gestión.</p>	<p>Apoyar la gestión de la reforestación en el Ministerio del Ambiente y otras entidades para mantener la conservación De la naturaleza, así como su recuperación y protección en un 25% de las áreas afectadas en los últimos 10 años.</p>	<p>Identificar los predios rurales de las áreas que fueron afectadas en los últimos 10 años Verificar estas áreas que fueron afectadas Realizar anualmente campañas de reforestación durante el periodo. (2024, 2025, 2026 y 2027).</p>	<p>Coordinar acciones con el Ministerio de Medio Ambiente, así como con otras instituciones relacionadas con el esta materia y con los actores sociales. Suscripción de convenios interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente y otras instituciones para desarrollar las campañas de reforestación y la reforestación. Asignar presupuesto municipal para sumar al aporte económico del Ministerio del Ambiente para la campaña de reforestación así como la capacitación de los actores sociales. Implementar mediante Ordenanza tributaria un incentivo para la conservación de las cuencas hídricas abastecedoras de agua del Cantón.</p>	<p>Registro de los predios intervenidos, así como la determinación de los sectores que fueron intervenidos tanto del área rural de la parroquia San Miguel de los Bancos como de la Parroquia de Mindo.  Informes anuales de avance del trabajo.  Visitas y recorrido de campo.</p>
---	---	---	--	---



<p>La ejecución planeada de equipamientos colectivos y servicios públicos, es decir, conjuntamente con los diferentes niveles de gobierno solucionar las demandas sociales, como es salud, vialidad y servicios básicos.</p>	<p>Apoyar el desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación durante los cuatro años en relación al cuidado en relación a los equipamientos colectivos y servicios públicos.</p>	<p>Realizar una campañas cada año, es decir 2024, 2025, 2026 y 2027.</p>	<p>Suscribir convenios con las diversas instituciones del servicio público en razón de juntos proteger la inversión pública en bien de la sociedad Sanmiguelense.</p>	<p>Informes anuales de las actividades realizadas en cada año. Recorrido de campo conjuntamente con el concejo municipal y los actores sociales</p>
<p>Mejorar la información, sobre las zonas de riesgo que existen en este cantón, así como determinar en un 50% su ubicación, el número de e afectadas por su ubicación territorial, tanto en el área urbana como en el área rural.</p>	<p>Apoyar la disminución en un 50% el riesgo de acontecimientos de daños en los bienes de los habitantes de este cantón, siempre y cuando se acojan a las advertencias que realice la municipalidad y que sea de conocimiento de la municipalidad de estas áreas de alto peligro.</p>	<p>Realizar anualmente una campaña de información y prevención del riesgo, a partir del año 2024, es decir en los siguientes años de gestión. (2026 y 2027).</p>	<p>Suscribir un convenio de apoyo económico interinstitucional con dependencias del Estado Central, y demás niveles de gobiernos afines a la materia. Asignar presupuesto municipal para el desarrollo del programa.</p>	<p>Informes anuales de avance de las gestiones y trabajo realizado. Recorrido de campo conjuntamente con el Concejo Municipal y actores sociales.</p>
<p>Suscribir convenio de concurrencia con el GADP de Pichincha en relación a la materia de vialidad rural y urbana.</p>	<p>Apoyar la apertura y mantenimiento de las vías del cantón.</p>	<p>Identificar las necesidades viales y planificar los trabajos, tanto del sector rural y en el sector urbano del cantón.</p>	<p>Coordinar con el Gobierno de la Provincia de Pichincha la suscripción del convenio así como la ejecución de lo</p>	<p>Informes anuales del avance de ejecución de lo planificado en vialidad del cantón.</p>



		En el siguiente periodo (2024, 2025, 2026 y 2027).	planificado.	
Adoquinados en el cantón. En un 25% de las calles del cantón.	Apoyar la construcción de 10.000 metros cuadrados de adoquinado vehicular	Construir adoquinados vehiculares en la Cabecera Cantonal, Parroquial y centros poblados, dentro de los cuatro años de gestión.	Convenio de apoyo interinstitucional. Asignar Presupuesto Institucional. Aporte comunitario. Años de ejecución (2024, 2025, 2026 y 2027).	Informe del avance de lo ejecutado a partir de los años aquí indicados.  Recorrido de obra con los integrantes del Concejo Municipal y actores sociales.
Construcción de bordillos en el cantón en un 25% durante el periodo de administración.	Apoyar la construcción de 2.000 metros de bordillos en calles del Cantón	Apoyar la construcción de bordillos para la configuración de calles dentro del Cantón, dentro de los cuatro años de gestión. Años de ejecución (2024, 2025, 2026 y 2027).	Convenio de apoyo interinstitucional. Asignar Presupuesto Institucional. Aporte comunitario.	Informe del avance de lo ejecutado a partir de los años aquí indicados.  Recorrido de obra con los integrantes del Concejo Municipal y actores sociales.
Construcción de techados para canchas en el cantón que beneficie a la niñez y juventud a partir de los 6 años.	Apoyar en la prevención y disminuir el consumo de droga y licor con la construcción de estos cuatro techados que permitirán a la ciudadanía relacionarse con el deporte en los ratos libres.	Apoyar la construcción de techados en áreas públicas para el desarrollo de actividades recreativas y deportivos, dentro de los siguientes años de gestión. (2024, 2025, 2026 y 2027).	Gestionar un Convenio de apoyo económico interinstitucional con el Ministerio del Deporte y otras instituciones públicas afines en la materia. Asignar Presupuesto Institucional.	Informes anuales de avance de las gestiones y avance de la ejecución de los trabajos.



			Aporte comunitario. Planificar la construcción.	
Construcción de Canchas deportivas sintéticas	Prevenir y disminuir el consumo de droga y licor con la construcción de estas dos canchas sintéticas que permitirán sobre todo a la juventud relacionarse con los diferentes deportes en los tiempos libres.	Identificar los terrenos para la construcción de dos Canchas sintéticas.	Coordinar acciones de ser necesario con los diferentes niveles de gobierno para ejecutar estas obras en los siguientes años 2025, 2026 y 2027.	Coordinar con la Liga Cantonal y dependencias a fines la asistencia de las personas a ejercer el deporte.
Debido a la topografía irregular se realizara la Construcción de muros de contención dentro del Cantón	Apoyar para la construcción de cinco muros de Contención dentro del Cantón.	Identificar los lugares a ser construidos ya sea para la ejecución de obras municipales o para prevenir riesgos. Verificar la justificación de la inversión.	Se coordinará acciones con los diferentes entes de riesgos, así como con las necesidades propias de una obra y se ejecutara en los años 2024, 2025, 2026 y 2027.	Se levantara informes de la seguridad o necesidad de estos muros, así como los beneficios que brinden a la ciudadanía.
Actualización de plan de movilidad de tránsito que permita regular el control de tránsito y el transporte terrestre dentro de nuestro Cantón.	Implementar un Plan de Movilidad y control de Tránsito especialmente en el área urbana.	Identificar las calles de una alta circulación vehicular, así como determinar el sentido de la calles.  Verificar que exista un tráfico vehicular seguro para el tránsito peatonal de la	Coordinar acciones con la Comisión Nacional de Tránsito y la Policía Nacional, así como con los Agentes Municipales.  y se ejecutara en los años 2024 y 2025.	Registra el resultado de la movilidad vehicular y peatonal en la parte urbana.



		ciudadanía.		
Implementar un plan de señalética y nomenclatura vial Urbana.	Aprobar para prevenir accidentes de tránsito. Seguridad para el peatón	Levantar un censo de domicilios por cada calle, así como de las instituciones ubicadas en ellas.	Coordinar con las diferentes instancias municipales, así como con los actores sociales. Se ejecutara en los años 2023 y 2024.	Las calle debidamente registradas con sus nombres y domicilios debidamente enumerados.
Repotenciar y reparar la Maquinaria pesada Municipal.	Coordinar para disminuir los tiempos para la ejecución de obras municipales por daños de la maquina debido a su tiempo de vida útil.	Identificar los años de servicio de cada maquinaria. Verificar la dotación de repuestos auténticos y de marca.	Delegar a técnicos y actores sociales a fin de que los reajustes, repotenciación y reparación perduren por mucho tiempo en bien de la ciudadanía del cantón.  El proceso se dará paulatinamente en los años 2024, 2025, 2026 y 2027.	Registro y seguimiento por horas de la reparación y tiempo de operación de la maquinaria pesada.  Identificar las obras ejecutadas con esta maquinaria repara y repontenseada.
Efectuar expropiaciones de bienes inmuebles (tierras) para ampliar la cobertura de servicios públicos y sociales; así también	Respaldar para contar bienes inmuebles para la ejecución de obras de carácter social, así como para solucionar con lotes de vivienda para nuestros ciudadanos que aún no	Identificar los predios a ser expropiados en beneficio de la ciudadanía del cantón.  Coordinar con los diferentes	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno para dar solución habitacional digna a nuestra población. Asignar presupuesto para las	Solucionar a través de expropiaciones las diferentes necesidades de la ciudadanía a través de la



para lotizaciones de carácter social	cuentan con un lote de terreno, como es el caso de nuestra juventud.	niveles de gobierno para dar solución habitacional digna a nuestra población	expropiaciones municipales para los diferentes fines municipales, en los años 2025, 2026 y 2027.	Municipalidad.
Ampliar la construcción de los sistemas de agua potable, para de tal forma cubrir la cobertura de consumo de agua potable tanto en el sector urbano, como en el sector en el sector rural	Apoyar los programas para cubrir el déficit del servicio de agua en los lugares que aún no llega; como también para suplir el crecimiento poblacional.  Contar con abastecimiento suficiente de otras fuentes ante cualquier emergencia	Identificar cuencas hídricas para la extracción del líquido vital.  Identificar el crecimiento poblacional.  Identificar las posibles amenazas que reduzcan el abastecimiento del líquido vital.  Identificar la ampliación de la infraestructura para captación, traslación, potabilización y distribución del agua, según sea el caso.	Asignar presupuesto para las ampliaciones y construcciones de infraestructura de agua municipal, para los diferentes fines municipales, en los años 2025, 2026 y 2027.  Aporte comunitario.  En el caso del área rural coordinar con el GAD.P.Pichincha para que desde este nivel de gobierno se financie la dotación y repotenciación de agua a través de la competencia provincial como es (Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego), como apoyo a la producción.	Registrar la solución de agua potable en la parte urbana, así como en la parte rural solucionar esta necesidad en favor de los campesinos como apoyo a la producción por parte del GAD.P.Pichincha, en coordinación con el GAD Municipal.



Mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón.	Apoyar para facilitar los ingresos y accesos para el proceso de tratamiento de las mismas.  Equipamiento de u tencillos y maquinaria para el mantenimiento.	Elaborar un inventario de estas plantas a fin de planificar y calendarizar su mantenimiento.  Verificar el tratamiento y mantenimiento técnico de las plantas.	Coordinar acciones con el Ministerio del Ambiente a fin de que conjuntamente se de asesoramiento al personal, así como a la comunidad para su correcta utilización. El proceso se dará paulatinamente en los años 2024, 2025, 2026 y 2027.	Llevar un registro de su correcta utilización por parte de la ciudadanía a fin de minimizar la afectación a las vertientes aguas abajo.
Implementar un plan de manejo integralde desechos sólidos en el Cantón.	Apoyar para disminuir la contaminación de calles, áreas verdes, ríos del cantón.  Concienciar a la ciudadanía de la contaminación ambiental.	Coordinar acciones con los diversos actores sociales, así como con la ciudadanía del cantón.  Verificar que la acción de los funcionarios de las áreas relacionadas en el tema realice correctamente su trabajo.	Coordinar con el Ministerio del Medio Ambiente y demás entidades afines al tema para un correcto manejo.  Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027	Llevar un registro del cumplimiento correcto de los procesos del plan de manejo.



<p>Gestionar recursos económicos para la cooperación nacional e Internacional para el desarrollo de programas y proyectos cantonales.</p>	<p>Obtener el apoyo al menos en un 25% del apoyo económico nacional e internacional</p>	<p>Gestionar en los diversos niveles de gobiernos el apoyo económico.  Gestionar el apoyo económico en los gobiernos extranjeros a través de sus embajadas.</p>	<p>Coordinar con el Gobierno Central, Gobierno Provincial recursos económicos. Presupuestar recursos económicos en calidad de contraparte.  Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027.</p>	<p>Levantar un registro de los apoyos económicos brindados por los diferentes niveles de Gobierno.  Levantar un registro del apoyo económico internacional</p>
---	---	---	--	--

**PLANIFICACIÓN  
2023 – 2027**

<p><b>Objetivo general</b></p>	<p>Generar desarrollo humano integral de la población de San Miguel de Los Bancos, a través de un proceso de construcción colectiva de un municipio equitativo, promoviendo oportunidades incluyentes en lo social, competitivas y sostenibles en lo económico y con un alto sentido de pertenencia en lo institucional.</p>
<p><b>2.Objetivo específico</b></p>	<p>Lograr un desarrollo integral comprometido con el ser humano y la excelente calidad en la prestación de los servicios sociales y equidad rural.</p>



Eje	Desarrollo integral comprometido con el ser humano			
Objetivo Especifico	Meta	Actividades	Estrategias	Mecanismos de Evaluación
Lograr un desarrollo integral comprometido con el ser humano y la excelente calidad en la prestación de los servicios sociales y equidad tanto urbana como rural a través de reformas y aprobación de ordenanzas.	Atención integral al 80% de las personas con capacidades diferentes del Cantón	Implementar programas de atención y beneficio para las personas discapacitadas dentro de los cuatro años de gestión.	Suscribir un convenio de apoyo interinstitucional.  Asignar presupuesto municipal. Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027.	Informes anuales de avance y ejecución de lo planificado.
	Implementar un plan de actividades recreativas y productivas para adultos mayores.	Desarrollar un plan de actividades recreativas y productivas. Implementar mercadillos y ferias inclusivas.	Asignar presupuesto municipal.  Gestionar proyectos de cooperación. Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027.	Informes anuales de avance del trabajo y medición del impacto causado en la población beneficiaria



Implementar un plan de capacitación dirigido a jóvenes de la comunidad	Desarrollar un plan de capacitación dirigido a jóvenes de la comunidad utilizando los Campamentos juveniles como estrategia para disminuir el consumo de drogas y alcohol con actividades de formación continua durante los cuatro años de gestión.	Asignar presupuesto municipal. Gestionar proyectos de cooperación. Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027.	Informes anuales de avance del trabajo y medición del impacto causado en la población beneficiaria.
Implementar un programa de formación de líderes	Crear un plan de formación de líderes, a fin de capacitar dos veces por años a grupos de jóvenes, hombres y mujeres, del Cantón sobre temas varios, dentro de los cuatro años de gestión.	Asignar presupuesto institucional. Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027.	Informes anuales de avance del trabajo.
Implementar un programa de capacitación para los sectores vulnerables	Crear un plan de capacitación para los sectores vulnerables que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, dentro de los cuatro años de gestión.	Convenios interinstitucionales Asignar presupuesto institucional. Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027.	Informes anuales de avance del trabajo.
Implementar un programa de legalización de tierras en el área urbana del Cantón	Desarrollar un proyecto de apoyo para las personas que no cuentan con escrituras de los predios asentados en el área urbana del Cantón.	Resoluciones de Concejo Municipal. Años a ejecutar 2025, 2026 y 2027.	Informes anuales de avance del trabajo.